

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

REGIONAL DE PIURA

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL

N - 6000

Estado: HABILITADO

Vigencia: VALIDO HASTA EL 3 DEL AGOSTO DEL 2021

Por el presente, el Colegio de Aequitectos del Perú - Regional Piura

certifica que el Arq° **Armando Benigno Campos Farrera** con Colegiatura N° **123456789**, se encuentra habilitado (a) para el ejercicio profesional de acuerdo con lo establecido en el Art°. 3 del D.S. N° 005 - 2011 - VIVIENDA, reglamento de la Ley N° 28966 (Ley que complementa el marco legal vigente referido al ejecicio profesional del Arquitecto) y el Art°. N° 4 del Estatuto de Colegio de Arquitectos del Perú.

Se expide el presente a solicitud del interesado.



Piura, 3 del julio del 2021

Este Certificado puede ser verificado a través del correo institucional cappiuraregional@cappiura.org.pe y utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet. El presente documento deja constancia únicamente del Certificado de Habilidad que se señala. Tiene una vigencia de 30 días calendario.

NOTA:

- * Vigente segun se expresa en el presente documento
- * Este certificado es obligatorio para demostrar la habilidad profesional del titular, en todos los casos que requiera acreditarse para realizar actividades propias del ejercicio profesional del arquitecto

CALLE AREQUIPA 921 - PIURA - PERU - TELEFAX: 073 - 328194